

Debaten en Holguín Tarea Ordenamiento e impacto en la población

- Última actualización: Viernes, 12 Febrero 2021 20:06

Escrito por Departamento Comunicación Institucional

Visto: 934



En videoconferencia el Gobernador de la provincia de Holguín Julio César Estupiñán Rodríguez, presidió el intercambio con los dirigentes de cada municipio, y los directores provinciales con sus subordinaciones municipales de Economía y Planificación; Comercio; Finanzas y Precios y otras entidades, sobre la situación de la tarea ordenamiento y su impacto en el pueblo.

Se conoció del decrecimiento en número del sector no estatal, situación sobre lo cual se llamó a los encargados a tomar provecho, pues este personal calificado está recurriendo a las instituciones estatales en busca de seguridad social y fuente de trabajo mejor remunerada en la actualidad, y es el momento de ubicarlos en el sector productivo, razonó el Gobernador.

Asimismo se analizó el escenario que viven los comedores SAF (Sistema de Atención a la Familia), donde se estudia quiénes están en condiciones de seguir protegidos por este plan estatal, a quiénes se les debe ayudar, y cómo han de quedar estructurados en lo adelante para que asistan a los mismo las personas que ciertamente lo necesitan, además de la oferta de las bodegas.

Debaten en Holguín Tarea Ordenamiento e impacto en la población

- Última actualización: Viernes, 12 Febrero 2021 20:06

Escrito por Departamento Comunicación Institucional

Visto: 934

Se valoró asimismo el futuro de los comedores obreros, los precios que ha de regir, las iniciativas para que mejore la calidad de la comida - incluso bajo el concurso de trabajadores por cuenta propia quienes se benefician de Mercabal - mercado mayorista para el sector no estatal.

Ya se estudia la unificación de comedores obreros, tarea que proseguirá según las necesidades de cada lugar, lo que redundará en la oferta y los precios, explicaron los especialistas.

Sobre la limpieza de fosas sépticas, se ratificó el precio aprobado de 280 pesos; no obstante, se explicó que se deben hacer prorrates para casos necesarios, por ejemplo, cuando se debe realizar la acción en más de una ocasión al año familias cuyos ingresos así lo ameriten. Sobre el transporte obrero se habló de una rebaja; en el caso del taxi que se vincula al servicio hospitalario la tarifa sería de 0.65 centavos por kilometraje, pero para el resto de este servicio sería de 2.25 pesos por persona.

Sobre las dietas médicas que reciben subsidio por concepto de sustitución de carne de res con la de pollo, se detalló que corresponde a las embarazadas de 14 semanas y más, por fórmula basal, retrovirosis crónica y enfermedades crónicas de la infancia. (<https://www.gibara.gob.cu/es/actualidad/noticias/417-aclaraciones-sobre-tratamiento-al-subsidio-a-la-sustitucion-de-la-carne-de-res-por-pollo-en-las-dietas-medicas>)

Se explicó también que los precios fijados para el alcohol y el keroseno se mantienen, pero es oportuno esclarecer que el núcleo no está obligado hacer su compra correspondiente de una sola vez, sino en cuatro meses.

Importante destacar que los precios de productos agropecuarios y el bombeo de agua para los productores están en análisis por el Estado.

Así como el llamado a estudiar los casos de aquellos trabajadores por cuenta propia que están solicitando prórrogas por la situación de la pandemia en sus localidades.